



Dirección General de  
Derechos y Garantías de los  
Usuarios

Edificio Vía Universitat  
Vía Universitat, 36 - 4ª planta  
50071 Zaragoza (Zaragoza)

RESPONSABLE DE LA  
Oficina Comarcal de Información al Consumidor  
Comarca Andorra-Sierra de Arcos  
Paso de las Minas, s/n  
44500 ANDORRA TERUEL

Zaragoza, 22 de marzo de 2019

En fechas 6 y 7 de marzo de 2019, han tenido entrada en el Departamento de Sanidad, las remisiones de escritos de Quejas de servicios sanitarios y sociales que han sido presentados en la Oficina Comarcal de Información al Consumidor, Comarca de Andorra y Sierra de Arcos.

Como saben, muchos de ellos son reiterados, por cuanto se refieren al mismo usuario/afectado y por los mismos hechos. Como origen, tuvieron entrada en diferentes fechas en el Centro de Salud de Andorra, desde el pasado 3 de diciembre de 2018. En concreto, los escritos de queja remitidos por esa OCIC con fechas de salida el 25 de febrero y el 5 de marzo:

- 1 el 23 de enero de 2019
- 134 el 25 de enero de 2019
- 101 el 25 de febrero de 2019
- 59 el 28 de febrero de 2019

Con el fin de aportar información a las personas interesadas, y siendo que todas son referidas a la situación y cobertura de una plaza de Pediatra en el Centro de Salud de Andorra, conforme la información actualizada que aporta la Gerencia del Sector Sanitario Teruel-Alcañiz, le indicamos que:

1. Dicha plaza ha sido ofertada en plazo y forma a todos los Pediatras disponibles y que, hasta la fecha han declinado cubrirla, sin haber facultativos de esa especialidad disponibles en las bolsas de empleo del Salud.
2. No obstante, el equipo directivo del Sector Sanitario continúa en esta tarea y en el momento que un/a Pediatra acepte la plaza, se le facilitará el acceso inmediatamente.
3. Como otra opción para resolver la atención a los niños que la puedan necesitar, se ha procedido a la cobertura de esa plaza por un Médico de Familia con experiencia en consultas de pediatría en el Sector de Alcañiz.
4. Al mismo tiempo, se mantiene la consulta que se instauró por tardes para el seguimiento del programa de **revisión del niño sano** que realizan los Pediatras del Sector de Alcañiz, quedando así garantizado este seguimiento por el profesional más adecuado.



No obstante, para atender cualquier duda o cuestión con la prestación del servicio asistencial en edad pediátrica, las personas interesadas pueden dirigirse a la Admisión del Centro de Salud, donde se proporciona la información de manera personalizada.



Ana M. Sesé Chaverri

Jefa de Servicio de Garantías en el Ejercicio  
de los Derechos de los Usuarios